



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2017



Estado: AUTORIZADO_SECTORIAL

Institución: 123 - Instituto Hondureño de Transporte Terrestre

MISIÓN: Somos un ente que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre.

VISIÓN: Ser reconocidos como ente regulador de un sistema de transporte terrestre eficaz e integral, que brinda calidad y seguridad a los usuarios, operadores y consorcios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	8	Promover la inversión nacional e internacional, el turismo, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales a fin de contribuir a incrementar las inversiones, las exportaciones y el turismo en el país.
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	2	Mejorada la calificación de Honduras en el sub índice de factores de eficiencia del índice de competitividad global (ICG).
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	5	El país logra un Índice Global de Competitividad de no menor de 4.1 puntos
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2017	2018	2019	2020
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	S

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Asegurada la implementación y aplicación de las normas legales al servicio del transporte terrestre.
SUSPUESTOS	Que no se aplique por parte de los concesionarios las normativas a los usuarios en base a Ley.	

Clasificación: 36 POBLACIÓN Población: 353 BENEFICIADA DEL TRANSPORTE Medio de Verificación: RESOLUCIONES EMITIDA

RESULTADO INSTITUCIONAL	3	Mejorada la calidad transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y el apoyo político y financiero.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2017



Clasificación: 36 POBLACIÓN **Población:** 353 BENEFICIADA DEL TRANSPORTE **Medio de Verificación:** Informes de Seguimiento

RESULTADO INSTITUCIONAL 4	Fortalecidas las capacidades de los Pilotos del servicio público de transporte.
SUSPUESTOS	Anuencia de los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades en ser capacitados y formados.

Clasificación: 50 PERSONAS **Población:** 307 FORMADAS Y CAPACITADAS **Medio de Verificación:** INFORME DE CAPACITACIÓN.